Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Reg. 338JJ 25/06/2013
TP: 796

MINISTERIO DE HACIENDA
07 AGO. 2013
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL/

SANTIAGO, 03 JUL. 2013

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
15 JUL. 2013
RECEPCIÓN

DEPART JURIDICO		
DEPTO REGISTRO		
DEPART CONTAB.		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP CP Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART VOP U.T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $
IMPUTAC
ANOT POR $
IMPUTAC
DEDUC DTO

2013 19833

GPA/VLH/SPZ

N° 895

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 20.641 y el Decreto de Hacienda N° 1.768, de 2012,

DECRETO

MODIFÍQUESE el presupuesto vigente del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL,** en los siguientes términos:

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
- 5 AGO. 2013
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE SUBROGANTE

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
Ministerio de Hacienda

SUB DIRECTOR

07264/2013

OF DE PARTES DIPRES
08.08.2013 10:13

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 01 EJÉRCITO DE CHILE

Programa 01 EJÉRCITO DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de US$ Incremento	Miles de US$ Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418	
	02		C	Del Gobierno Central	418	
		016	C	Presidencia Junta Interamericana de Defensa-Subsecretaría de Defensa	418	
21				GASTOS EN PERSONAL	186	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	232	

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
21				GASTOS EN PERSONAL		64.370
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.100	
	02			Al Gobierno Central	92.100	
		009		Subsecretaría de Defensa	92.100	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27.730
	03			Vehículos		27.730

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 05 ARMADA DE CHILE

Programa 01 ARMADA DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		50.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000	
	02			Al Gobierno Central	50.000	
		009	C	Subsecretaría de Defensa	50.000	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 09 FUERZA AÉREA DE CHILE

Programa 01 FUERZA AÉREA DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		42.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.000	
	02			Al Gobierno Central	42.000	
		011		Subsecretaría de Defensa	42.000	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 23 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Programa 01 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	
	02			Al Gobierno Central	10.000	
		001		Subsecretaria de Defensa	10.000	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 24 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Programa 01 SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de US$ Incremento	Miles de US$ Reducción
11			C	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	418	
	03		C	Operaciones de Cambio	418	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418	
	02		C	Al Gobierno Central	418	
		003	C	Presidencia Junta Interamericana de Defensa-Ejército de Chile	418	

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205.310	
	02			Del Gobierno Central	205.310	
		001		Subsecretaria para las Fuerzas Armadas	10.000	
		003		Ejército de Chile	92.100	
		004		Fuerza Aérea de Chile	42.000	
		005	C	Armada de Chile	50.000	
		006	C	Estado Mayor Conjunto	11.210	
11			C	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		209.310
	03		C	Operaciones de Cambio		209.310
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.000

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Capitulo 25 ESTADO MAYOR CONJUNTO

Programa 01 ESTADO MAYOR CONJUNTO

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.210	11.210
	02		C	Al Gobierno Central	11.210	
		001	C	Subsecretaria de Defensa	11.210	
	03			A Otras Entidades Públicas		11.210
		041		Fondo para Misiones de Paz		11.210

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE POR

ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro de Defensa Nacional

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,

JULIO DITBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL
DIVISION DE ANALISIS CONTABLE
15-07-13
Asesor
Subjefa División
Analista
Jefa Área Sector Público